

ACTA SESIÓN DE CABILDO ORDINARIA NÚMERO 26

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL
H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TANLAJÁS, S.L.P. PERIODO
CONSTITUCIONAL 2018-2021
27 DE SEPTIEMBRE DE 2020.

En las instalaciones del cabildo del H. Ayuntamiento del Municipio de Tanlajas, S.L.P., ubicada en calle Venustiano Carranza, sin número, de la zona centro en este Municipio; siendo las 9 horas con 10 minutos, del día 27 de septiembre del año 2020 y en observancia de lo dispuesto por los artículos 21 fracción I, y artículo 78 fracciones III, IV y V demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí; se reúnen los integrantes del cabildo previa convocatoria, cuyos integrantes son: **PROF. RAÚL RIVERA OLVERA** como **PRESIDENTE**, **JACINTO GÓMEZ RAMÍREZ** como **SÍNDICO MUNICIPAL**, **MA. MAGDALENA FELIX CATARINA**, regidora de mayoría relativa, **ZOILA BAUTISTA ILDEFONSO** como primer regidor constitucional de representación proporcional; **ESTHER DEL CONSUELO OYARVIDE PADRÓN**, como segunda regidora constitucional de representación proporcional; **LINA MARTÍNEZ GÓMEZ**, como tercera regidora constitucional de representación proporcional; **IMELDA HERNÁNDEZ GARCÍA**, como cuarta regidora constitucional de representación proporcional; **SEVERA BERNARDO REYES** como quinta regidora constitucional de representación proporcional, y el **LIC FELICIANO PULIDO MEJÍA**, Secretario del H. Ayuntamiento, para tratar asuntos de su competencia bajo el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Pase de lista.
- 2.-Verificación del Quorum e instalación de la asamblea por parte del Presidente Municipal Constitucional **PROFESOR RAÚL RIVERA OLVERA**.
- 3.-Lectura del acta de sesión anterior y en su caso aprobación de la misma.
- 4.- Análisis, discusión y aprobación en su caso de la propuesta de la creación de un comité ciudadano, para la determinación del programa de eficiencia

energética (sustitución de las luminarias existentes por leds de última tecnología que no generaría adeudo al Municipio, ya que sería pagada producto de los ahorros en los consumos energéticos, lo anterior mediante la figura jurídica de proyecto de prestación de servicios, a seis años.

5.-Asuntos Generales.

6.-Clausura de la sesión.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - Pase de lista. El Secretario del Ayuntamiento el LIC. FELICIANO PULIDO MEJIA, efectuó el pase de lista correspondiente constando la presencia del Presidente Municipal, el Síndico municipal y seis de los Regidores propietarios por lo que está reunido el quórum legal que establecen el artículo 25 de la Ley Orgánica del Municipio Libre de San Luis Potosí. -----

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - Verificación del Quórum e instalación de la asamblea por parte del Presidente Municipal Constitucional PROFESOR RAÚL RIVERA OLVERA. Una vez hecho lo anterior, y en virtud de que está reunido el quórum legal que establece el artículo 25 de la Ley Orgánica del Municipio Libre de San Luis Potosí el Presidente Municipal Constitucional el PROF. RAÚL RIVERA OLVERA, declara Quórum Legal de la asamblea y procede a instalar formalmente los trabajos de la sesión de Cabildo declarando válidos los acuerdos, que de ella emanen, para presentes, ausentes y disidentes. -----

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - Lectura del acta de sesión anterior y en su caso aprobación de la misma. Acto seguido el Secretario General del H. Ayuntamiento, da lectura al acta de cabildo de la sesión anterior. -----

Hecho lo anterior el Secretario General del Ayuntamiento el LIC. FELICIANO PULIDO MEJIA, somete a votación a los integrantes del cabildo la aprobación



2018-2021
en su caso del acta de la sesión anterior, en la forma económica; preguntando a los integrantes del H. Cabildo quien este por la afirmativa sírvanse por favor manifestarlo levantando la mano, ocho votos, las y los integrantes que estén por la negativa, sírvanse por favor manifestarlo levantando la mano, cero votos; las y los integrantes que estén por abstención, sírvanse por favor manifestarlo levantando la mano, cero votos. Resultados Señor Presidente; **ocho votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.** -----

Por lo que el pleno del H. Cabildo Municipal aprueba por Unanimidad, el acta de la sesión anterior. -----

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. – Análisis, discusión y aprobación en su caso de la propuesta de la creación de un comité ciudadano, para la determinación del programa de eficiencia energética (sustitución de las luminarias existentes por leds de última tecnología que no generaría adeudo al Municipio, ya que sería pagada producto de los ahorros en los consumos energéticos, lo anterior mediante la figura jurídica de proyecto de prestación de servicios, a seis años.- Se somete a consideración del H. cabildo para su aprobación; la propuesta de la creación de un comité ciudadano, para la determinación del programa de eficiencia energética (sustitución de las luminarias existentes por leds de última tecnología que no generaría adeudo al municipio, ya que sería pagada producto de los ahorros en los consumos energéticos, lo anterior mediante la figura jurídica de proyecto de prestación de servicios , a seis años.

El C. Presidente Municipal, PROF. RAÚL RIVERA OLVERA toma la palabra y se dirige respetuosamente al H. cabildo y expone la propuesta de la creación de un comité ciudadano. Para la determinación del programa de eficiencia energética antes mencionado.

El comité ciudadano se conforma de la siguiente manera:

PRESIDENTE: PROF. RAÚL RIVERA OLVERA



SECRETARIO: C. ESTHER DEL CONSUELO OYARVIDE PADRON

TESORERO: C. JACINTO GÓMEZ RAMÍREZ

VOCAL: C. ZOILA BAUTISTA ILDELFONSO

VOCAL: C. SEVERA BERNARDO REYES

Acto seguido, el Secretario General del Ayuntamiento el LIC. FELICIANO PULIDO MEJIA, somete a votación a los integrantes del cabildo, la propuesta de la creación de un comité ciudadano. Para la determinación del programa de eficiencia energética antes mencionado., en la forma económica; preguntando a los integrantes del H. Cabildo quien este por la afirmativa sírvanse por favor manifestarlo levantando la mano, ocho votos, las y los integrantes que estén por la negativa, sírvanse por favor manifestarlo levantando la mano, cero votos; las y los integrantes que estén por abstención, sírvanse por favor manifestarlo levantando la mano, cero votos. Resultados Señor Presidente; **ocho votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.**

Por lo que el pleno del H. Cabildo Municipal por unanimidad toma el siguiente acuerdo; **SE APRUEBA LA CREACIÓN DE UN COMITÉ CIUDADANO, CONFORMADO DE LA SIGUIENTE MANERA; PRESIDENTE: PROF. RAÚL RIVERA OLVERA, SECRETARIO: ESTHER DEL CONSUELO OYARVIDE PADRÓN; C. TESORERO: JACINTO GÓMEZ RAMÍREZ; C. VOCAL: ZOILA BAUTISTA ILDELFONSO; C. VOCAL: C. SEVERA BERNARDO REYES; PARA LA DETERMINACIÓN DEL PROGRAMA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA (SUSTITUCIÓN DE LAS LUMINARIAS EXISTENTES POR LEDS DE ÚLTIMA TECNOLOGÍA QUE NO GENERARÍA ADEUDO AL MUNICIPIO, YA QUE SERÍA PAGADA PRODUCTO DE LOS AHORROS EN LOS CONSUMOS ENERGÉTICOS, LO ANTERIOR MEDIANTE LA FIGURA JURÍDICA DE PROYECTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, A SEIS AÑOS.** -----



MUNICIPIO DE TANLAJAS, S.L.P. 2018-2021

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -ASUNTOS GENERALES (NO HAY). -----

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DÍA. -Clausura de la sesión. Una vez agotados los puntos del orden del día para los que fueron convocados los miembros del H. Cabildo Municipal y al no haber otros asuntos que tratar, el Presidente Municipal Constitucional **PROF. RAÚL RIVERA OLVERA**, da por clausurada la presente reunión ordinaria de Cabildo, declarando Validos los acuerdos que de ella emanaron, siendo las 9 horas con 40 minutos del día 27 de septiembre de 2020 dos mil veinte. -----

Levantando el acta correspondiente de la presente sesión, firmando al margen y al calce los intervinientes. -----

DAMOS FÉ -----

S.B.P.



PRESIDENCIA PROFESOR. RAÚL RIVERA OLVERA
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL
H. AYUNTAMIENTO 2018-2021
TANLAJAS, S.L.P. DEL MUNICIPIO DE TANLAJAS. S.L.P.



SINDICATURA LIC. JACINTO GÓMEZ RAMÍREZ
SÍNDICO MUNICIPAL.
H. AYUNTAMIENTO 2018-2021
TANLAJAS, S.L.P.

MA. MAGDALENA FELIX CATARINA
REGIDORA DE MAYORIA RELATIVA


C. ZOILA BAUTISTA ILDEFONSO
PRIMER REGIDOR.


C. ESTHER DEL CONSUELO OYARVIDE PADRÓN
SEGUNDA REGIDORA.


C. LINA MARTÍNEZ GÓMEZ
TERCERA REGIDORA.


C. IMELDA HERNÁNDEZ GARCÍA
CUARTA REGIDORA


C. SEVERA BERNARDO REYES
QUINTA REGIDORA.


**SECRETARIA
GENERAL**


H. AYUNTAMIENTO 2018-2021
TANLAJÁS, S.L.P. LIC. FELICIANO PULIDO MEJÍA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

NOTA: LA PRESENTE FOJA CORRESPONDE A LAS FIRMAS CORRESPONDIENTES A LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 26 CELEBRADA EL DÍA 27 SEPTIEMBRE DE 2020, EN TANLAJÁS, S.L.P.


